

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia. Los Patios Norte de Santander
j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez el presente proceso. Ordene.

Los Patios, 02 de marzo de 2022.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Demandante: MIGUEL ANTONIO VEGA
Demandado: MARIA HILDA ORTEGA

Rad- 2018- 00002 D.U.M.H- LIQUIDACION

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, siete de marzo de dos mil veintidós

Dando continuidad al presente trámite y, teniendo en cuenta la solicitud de levantamiento de medidas impetrada por la señora ROSA ELENA CAÑON ABRIL, a través del Dr. JUAN PABLO GARCIA MONTENEGRO, el Despacho, antes de resolver, dispone, oficiar a la Dirección de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cúcuta, para que en el término de la distancia informe al Juzgado a nombre de qué persona figura el vehículo que a continuación se relaciona: servicio público, Placas SPY 335, Marca Hyundai sedan, Línea Accent GL, color amarillo, cuatro puertas, año 2010.

Así mismo, deberá informar, si se efectuó traspaso del vehículo referenciado en anterior párrafo, en caso afirmativo en qué fecha ocurrió e indicando cuando se procedió a efectuar la anotación correspondiente en el registro de esa entidad.

Líbrese la comunicación a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDÍA